



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Perú

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 073-2012-MDS

Socabaya, 03 FEB 2012

VISTOS:

El Oficio N° 001-2012-SITRAMUN-SOCABAYA, con Registro de Trámite Documentario N° 1161, de fecha 30 de enero del 2012, presentado por el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - SOCABAYA, sobre reconocimiento de Junta Directiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; entendiéndose dicha autonomía como la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N° 001-2012-SITRAMUN-SOCABAYA, con Registro de Trámite Documentario N° 1161 del 30 de enero del 2012, el Secretario General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - SOCABAYA, Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña, solicita reconocimiento de la nueva Junta Directiva para el periodo 2012- 2013; adjuntando el acta de Apertura y Escrutinio de la Elección de la nueva Junta Directiva del SITRAMUN - Socabaya de fecha 17 de enero del 2012.

Que, el Artículo 28° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado reconoce los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. Cautela su ejercicio democrático.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a la Junta Directiva del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya SITRAMUN - SOCABAYA, para el periodo 2012 - 2013; integrada por los siguientes trabajadores:

- | | |
|--|--|
| - Secretario General | : Sr. Walter Pavel Zegarra Acuña |
| - Secretario de Organización | : Sr. Dennis Adolfo Salas Mamani |
| - Secretario de Defensa y Disciplina | : Sr. Genaro Melquiades Zegarra Tejada |
| - Secretario de Actas y Archivo | : Abog. Jorge Antonio Tejada Medina |
| - Secretario de Economía | : Sra. Cintya Vanessa Cárdenas Mollo |
| - Secretario de Cultura, Deportes y Recreación | : Sr. Julio Inocencio Zegarra Manrique |
| - Delegado | : Sr. Ruben Pastor Puma Quico |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaría General, notifique la presente Resolución al SITRAMUN - SOCABAYA, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y demás áreas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. L. Ivonne Absi Porras
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Wulber Mendosa Aparicio
ALCALDE

